



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 OCT. 2002

RES.H. N° 1452 - 021

Expte. N° 4.698/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Prof. Lorena Selene Angeles Figueroa, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.D.N° 947-01 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Prof. Beatriz Susana Sivila como Directora de Tesis,

Que por Res. H.N° 1013-02 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis,

Que los miembros de dicho Tribunal informan que la Tesis reúne los requisitos suficientes para ser presentada en la instancia de la defensa oral que se llevará a cabo el día 06 de diciembre de 2002, a horas 15:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designados por Res. H.N° 1013-02, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 06 de diciembre de 2002, a horas 15:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura cuyo título es: "INTERLENGUA Y COMUNICACIÓN" siendo el tema: "IMPORTANCIA DE LA INTERLENGUA EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA. SU TEORIA Y APLICACION" de la alumna Prof. Lorena Selene Angeles Figueroa de la Carrera de Licenciatura en Inglés, L.U. N° 790.384.

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Inglés y Dpto. Alumnos.



[Firma manuscrita]

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma manuscrita]

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa